



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de Septiembre de 2003.


Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre del corriente año, el contrato de un agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION